

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHANKOM, DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Chankom, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con 34 minutos, del día miércoles 27 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Chankóm, ubicado en el predio número 150 de la calle 30, entre 35 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Romualdo Pech Kinil Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Chankóm, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 16 horas con 34 minutos del miércoles 27 de enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

#### PUNTO NÚMERO UNO

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Romualdo Pech Kinil de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Flor de Lourdes Matu Salazar para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Romualdo Pech Kinil,

Consejero Electoral, C. Rubí Aracely Alcocer Ek,

Consejero Electoral C. Ángel Emmanuel Acosta Cimé todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Flor de Lourdes Matu Salazar con derecho a voz pero sin voto.

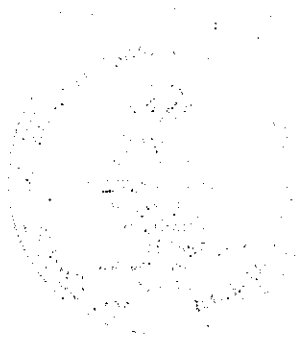
Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Fernando Tamayo Castillo

Partido Revolucionario Institucional, C. Roberto Caamal Cime

#### PUNTO NÚMERO DOS

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación





Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

### PUNTO NÚMERO TRES

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

### PUNTO NÚMERO CUATRO

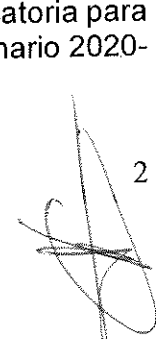
Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.


### PUNTO NÚMERO CINCO

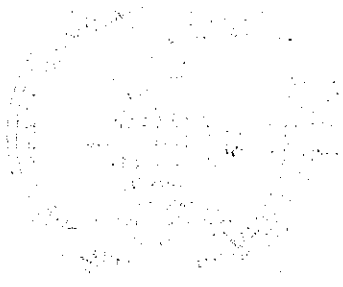
Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. Acuerdo C.G.-028/2020 Por el que se aprueba el calendario electoral 2021.
2. Acuerdo C.G.-030/2020 Mediante el cual se determinan y ajustan plazos referentes a los procesos internos en la selección de candidaturas de los partidos políticos.
3. Acuerdo C.G.-031/2020 Mediante el cual se aprueba el horario de labores para el proceso electoral ordinario para el proceso 2020-2021.
4. Acuerdo C.G.-032/2020 Mediante el cual se aprueba y emite la convocatoria para participar como observadora u observador en el proceso electoral ordinario 2020-2021.



Roberto Caamal Lima







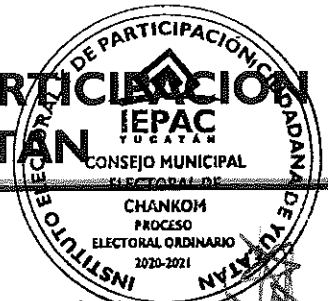
5. Acuerdo C.G.-040/2020 Por el que se informa de la defunción de un propietario electoral propietario y se acepta la renuncia de una consejera electoral propietaria de los consejos distritales electorales XII y XIII respectivamente; y se designa a quienes cubrirán las vacantes.
6. Acuerdo C.G.-043/2020 Por el que se ajustan y determinan plazos relacionados a precampañas para el proceso electoral ordinario 2020-2021 de conformidad con el dictamen emitido por la comisión especial de precampañas del consejo general de este instituto.
7. Acuerdo C.G.-044/2020 Por el que se ajusta la determinación del plazo para solicitar el registro de coaliciones y se determinan plazos de procedimientos relacionados con los procesos internos de selección de candidatos a cargos de elección popular de los partidos políticos posteriores al periodo de precampañas en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
8. Acuerdo C.G.-045/2020 Por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán transmitidos dentro de las precampañas locales que se llevarán a cabo en el estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.
9. Acuerdo C.G.-046/2020 Por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán transmitidos dentro de las intercampañas locales que se llevarán a cabo en el estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.
10. Acuerdo C.G.-047/2020 Por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán transmitidos dentro de las Campañas locales que se llevarán a cabo en el estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.
11. Acuerdo C.G.-048/2020 Por el cual se aprueban los lineamientos para el registro de candidaturas indígenas de pueblos y comunidades mayas e inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad e históricamente discriminados para el proceso electoral 2020-2021.
12. Acuerdo C.G.-049/2020 Por el que se aprueba los lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro de candidaturas e integración del congreso del Estado y los Ayuntamientos para el proceso electoral 2020-2021.
13. Acuerdo C.G.-052/2020 Por el que se aprueban los lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán.
14. Oficio remitido al Consejo General con fecha 25 de enero de 2021 del Partido Revolucionario Institucional nombrando como representante propietario a Roberto Caamal Cime y como suplente a José Isabel Caamal Un.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*Roberto Caamal Cime*

*Fernando*





## PUNTO NÚMERO SEIS

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Chankom, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo, Partido Encuentro Solidario. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

## PUNTO NÚMERO SIETE

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

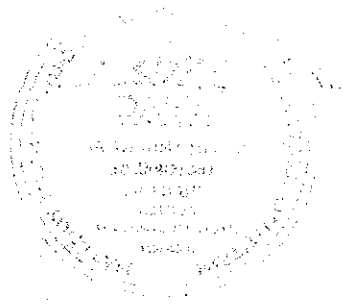
Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

## PUNTO NÚMERO OCHO

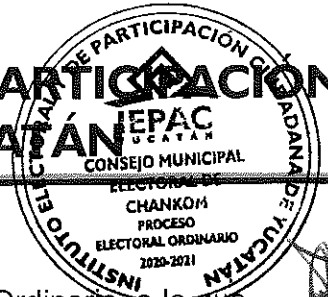
Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad o mayoría** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 16 horas con 52 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 17 horas con 02 minutos.

4  
*Fernando*







Siendo las 17 horas con 02 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero (a) Electoral C. Romualdo Pech Kinil,  
Consejero (a) Electoral, C. Rubi Aracely Alcocer Ek;  
Consejero (a) Electoral C. Ángel Emmanuel Acosta Cimé todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Flor de Lourdes Matu Salazar con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

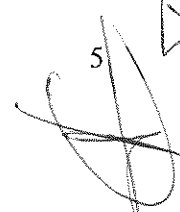
Partido Acción Nacional, C. Fernando Tamayo Castillo  
Partido Revolucionario Institucional, C. Roberto Caamal Cime


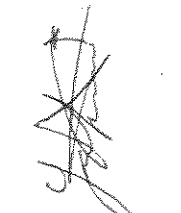

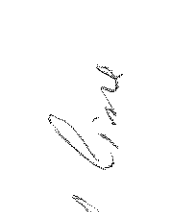

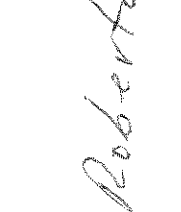
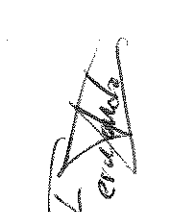

#### PUNTO NÚMERO NUEVE

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a lo que el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre la dispensa del proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Chankóm de fecha 27 de enero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo C. Flor de Lourdes Matu Salazar informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

#### PUNTO NÚMERO DIEZ

Acto seguido el Consejero Presidente C. Romualdo Pech Kinil solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

5  




## PUNTO NÚMERO ONCE

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Romualdo Pech Kinil, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de Enero de 2021, siendo las 17 horas con 05 minutos.

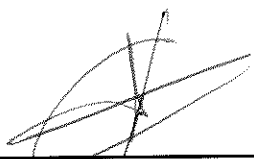
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



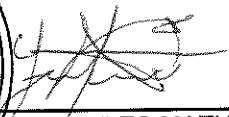
C. ROMUALDO PECH KINIL  
CONSEJERA (O) PRESIDENTE



C. RUBI ARÁCELALCOCER EK  
CONSEJERA (O) ELECTORAL



C. ANGEL EMMANUEL ACOSTA CIME  
CONSEJERA (O) ELECTORAL



FLORE DE LOURDES MATU SALAZAR  
SECRETARIA(O) EJECUTIVA (O)



C. FERNANDO TAMAYO CASTILLO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL



C. ROBERTO CAAMAL CIME  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Flores de Lourdes Motu Salazar en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 6 foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que procedan, expido la presente certificación en Chankom, Yucatán, a 27 de enero de 2021.

*[Handwritten signature]*

